

El pasado 22 de octubre, el Concejo Deliberante llevó a cabo la Sesión Especial Nº 6, en la que estuvieron presentes los alumnos de las Escuelas Rurales Centenarias del departamento de Mercedes.

{loadposition face}La mañana comenzó con la bienvenida de la Presidente del Concejo, Cdra. Lucía Urdangarín, y la sesión especial inició a las 10hs., donde se trató el proyecto sobre la Mención de Honor por Mejor Compañero a los alumnos de las Escuelas Rurales que este año cumplen 100 años. Aprobado por Resolución Nº 1272/18, el mismo afirma que, como sociedad, debemos distinguir a aquellos jóvenes que se destacan, poniendo en práctica en el ámbito escolar, los valores como la solidaridad, el respeto, el interés cívico y la responsabilidad en perfecta armonía que les permite, no solo su desarrollo personal, sino el del grupo colectivo que lo abraza. {loadposition gif-2018}"Mejor compañero es aquel que se caracteriza por tener sentimiento de grupo; un espíritu que anima; aquel que coopera con fines comunes y no solo propios; que no quiere sobresalir, sino ser parte de una sola familia; aquel que es generoso, no sólo con lo que se tiene, sino que también con lo que se sabe y con lo que uno es; el que amplía los horizontes y los límites personales; el que conoce las aptitudes de los demás y aprende de ellas".-

Luego de aprobarse el proyecto sobre tablas, se hizo entrega de las Menciones de Honor a los niños y niñas elegidos Mejor Compañero previamente en el ámbito escolar. Fueron distinguidos con un diploma y una medalla de plata con la insignia del Concejo los siguientes alumnos:

Esc. Nº 584 “General San Martín”; Natividad Canteros;
Esc. Nº 586 “José Primo Romero”, Paraje Capitá Miní: Yennifer Camila Zaracho;
Esc. Nº 581 “2 de abril”, Paraje Capí Varí: Ruben Dario Leiva;
Esc. Nº 587 “Elvira Sánchez de Maciel”, Paraje Itá Corá: Yanela Zaracho;
Esc. Nº 550 “Florencio González”, Paraje Naranjito: Matias Benedicto Casco;

Esc. Nº 590 Paraje San Salvador: Luz del Sol Maz.

Esta actividad no es habitual en las escuelas rurales, y el Concejo Deliberante la ha propuesto realizar con ocasión de los centenarios. Creemos que es importante darle valor a la trayectoria histórica de las escuelas y por ello, consideramos oportuno darles un presente a los docentes y alumnos que las conforman. A cada institución se les regaló pelotas de fútbol y voley, juegos didácticos, una bandeja con tazas y libritos sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, además de la carpeta con la Declaración de Interés Municipal por el centenario de su fundación.

La participación de las escuelas en la Sesión es una iniciativa tendiente a construir un espacio de participación ciudadana juvenil. El Concejo tiene el gran desafío de llegar a los jóvenes para que se involucren, demanden más servicios y participen. Los niños y adolescentes refuerzan los conceptos aprendidos en el aula mediante la experiencia vivida, el conocimiento de los espacios y lugares y la convivencia con otros grupos de personas integrantes de la vida social y educativa, urbana y rural. Durante este acto, cada uno de los concejales se presentó y se creó un espacio para la realización de preguntas, en el que se explicaron la función del Cuerpo Deliberante en el Gobierno Municipal, su funcionamiento y la importancia de la democracia para el beneficio sociedad.

Es importante iniciar a los niños y niñas de la zona rural a la vida democrática y participativa, mediante visitas para presenciar sesiones especiales u ordinarias. La educación de los jóvenes para el desarrollo de la vida en el futuro es fundamental, por lo que consideramos que la realización de estos acontecimientos, donde el rol del educador es reconocido y los jóvenes que se educan son valorados, son un espacio que permite a la legislación garantizar que los jóvenes gozan del derecho a una educación digna.

{loadposition ferreteria-2017}